

BOLETIN ESTADÍSTICO

SEGUNDO TRIMESTRE 2018

(MESES: ABRIL, MAYO Y JUNIO)

OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL

El Contenido del presente boletín muestra un informe referente al Tráfico Telefónico Internacional correspondiente al Segundo Trimestre del año 2018 con la información proporcionada por los Operadores de Puerto Internacional –OPI-

INDICE

Descripción	1
Requisitos para ser un Operador de Puerto Internacional	1
<i>DISPOSICIONES GENERALES PARA UN OPERADOR DE PUERTO INTERNACIONAL</i>	2
• Actualización de Información de Puerto Internacional	2
• Prescripción de Operador de Puerto Internacional	2
• Información de Tráfico de Operador de Puerto Internacional	2
1. Listado de Operadores de Puerto Internacional Inscritos en el Registro de Telecomunicaciones	3
2. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Minutos)	4
2.1 Tráfico Internacional Saliente (Minutos)	5
2.2 Tráfico Internacional Entrante (Minutos)	6
3. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Llamadas)	7
3.1 Tráfico Internacional Saliente (Llamadas)	8
3.2 Tráfico Internacional Entrante (Llamadas)	9
4. Países con mayor Tráfico Internacional Saliente desde Guatemala por destino (Minutos)	10
5. Comportamiento Histórico del Tráfico Telefónica Internacional Saliente y Entrante (Minutos)	11

OPERADOR DE PUERTO INTERNACIONAL

-OPI-

Descripción

El Operador de Puerto Internacional –OPI- la persona individual o jurídica que tiene a su disposición como mínimo equipo de conmutación y los medios de transmisión asociados, ya sean éstos propios o arrendados a terceros, ubicados dentro del territorio nacional, que permiten la originación y terminación de comunicaciones internacionales.

Requisitos para ser un Operador de Puerto Internacional

Para proceder a registrarse como Operador de Puerto Internacional debe cumplirse con los siguientes requisitos:

- a. Estar inscrito en el Registro de Telecomunicaciones como Operador de Red Comercial (ORC), para el efecto debe completar formulario RT-1 y adjuntar la documentación que se solicita en el mismo.
- b. Tener inscrito un Contrato de Interconexión y Acceso a Recursos Esenciales con algún operador de Red Local que esté en operación salvo que sea la misma persona jurídica.
- c. La interconexión de redes de telecomunicaciones es libremente negociada entre las partes, debiendo todo operador de red comercial proporcionar acceso a recursos esenciales a cualquier operador que lo solicite.
- d. Tener inscrito Convenio de Interconexión Internacional con algún Operador de Red Extranjera.
- e. Al momento de solicitar su inscripción en el Registro de Telecomunicaciones, deberán presentar como mínimo la siguiente información:
 - a) Tecnología de conmutación y capacidad;
 - b) Tipo y Tecnología de los medios de transmisión y su capacidad;
 - c) Enrutamiento; y
 - d) Señalización.

DISPOSICIONES GENERALES PARA UN OPERADOR DE PUERTO INTERNACIONAL

Posterior a su inscripción, todo Operador de Puerto Internacional debe actualizar ante el Registro de Telecomunicaciones la siguiente información:

Actualización de Información de Puerto Internacional

Debe ser presentada en los meses de enero y julio de cada año, la información correspondiente a sus puertos internacionales, considerando lo resuelto en la Resolución SIT-396-99 y artículos 2 y 25 del Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, Acuerdo Gubernativo 408-99 respecto a las solicitudes de Actualización de Información de Operadores de Puerto Internacional. Para el efecto debe completar el formulario SIT-TI-2 A y presentarlo en las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Presuscripción de Operador de Puerto Internacional

Debe ser presentado dentro de los quince (15) días posteriores al término de cada Período Trimestral, la información correspondiente al total de líneas presuscritas desglosadas, considerando lo resuelto en el artículo 49 del Decreto Ley 94-96, Ley General de Telecomunicaciones, y artículos 2, 22, 23 y 24 del Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, Acuerdo Gubernativo 408-99; respecto a las solicitudes de Presuscripción de Operador de Puerto Internacional. Para el efecto debe completar el formulario SIT-TI-6 y presentarlo en las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Actualización de Información de Tráfico de Operador de Puerto Internacional

Debe ser presentado dentro los quince (15) días posteriores al término de cada Período Trimestral, la información referente a la cantidad de Tráfico Telefónica Internacional, considerando lo resuelto en el artículos 2, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, Acuerdo Gubernativo 408-99; respecto a las solicitudes de Actualización de Información de Tráfico Operadores de Puerto Internacional. Para el efecto debe completar el formulario SIT-TI-3 y presentarlo en las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

1. Listado de Operadores de Puerto Internacional Inscritos en el Registro de Telecomunicaciones

La siguiente tabla muestra el listado de OPI inscritos en el Registro de Telecomunicaciones de la SIT, hasta el año 2018

OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL	
Inscritos hasta el año 2018	
N° OPI	Operador
OPI-003	Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.
OPI-004	Universal de Telecomunicaciones, S.A.
OPI-006	Comunicaciones Celulares, S.A.
OPI-009	Teléfonos del Norte, S.A.
OPI-010	Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, S.A.
OPI-013	Telefónica Móviles Guatemala, S.A.
OPI-022	A-tel Communications, S.A.
OPI-023	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones "GUATEL"
OPI-025	Columbus Networks de Guatemala, Limitada

Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía – Segundo Trimestre 2018

- ✚ Cabe mencionar que los operadores: Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones "GUATEL", Columbus Networks de Guatemala, Limitada, y Universal de Telecomunicaciones, S.A., no obstante de haber presentado su formulario de actualización de Información de Tráfico de Operador de Puerto Internacional, no cursaron llamadas internacionales durante el Segundo trimestre 2018.

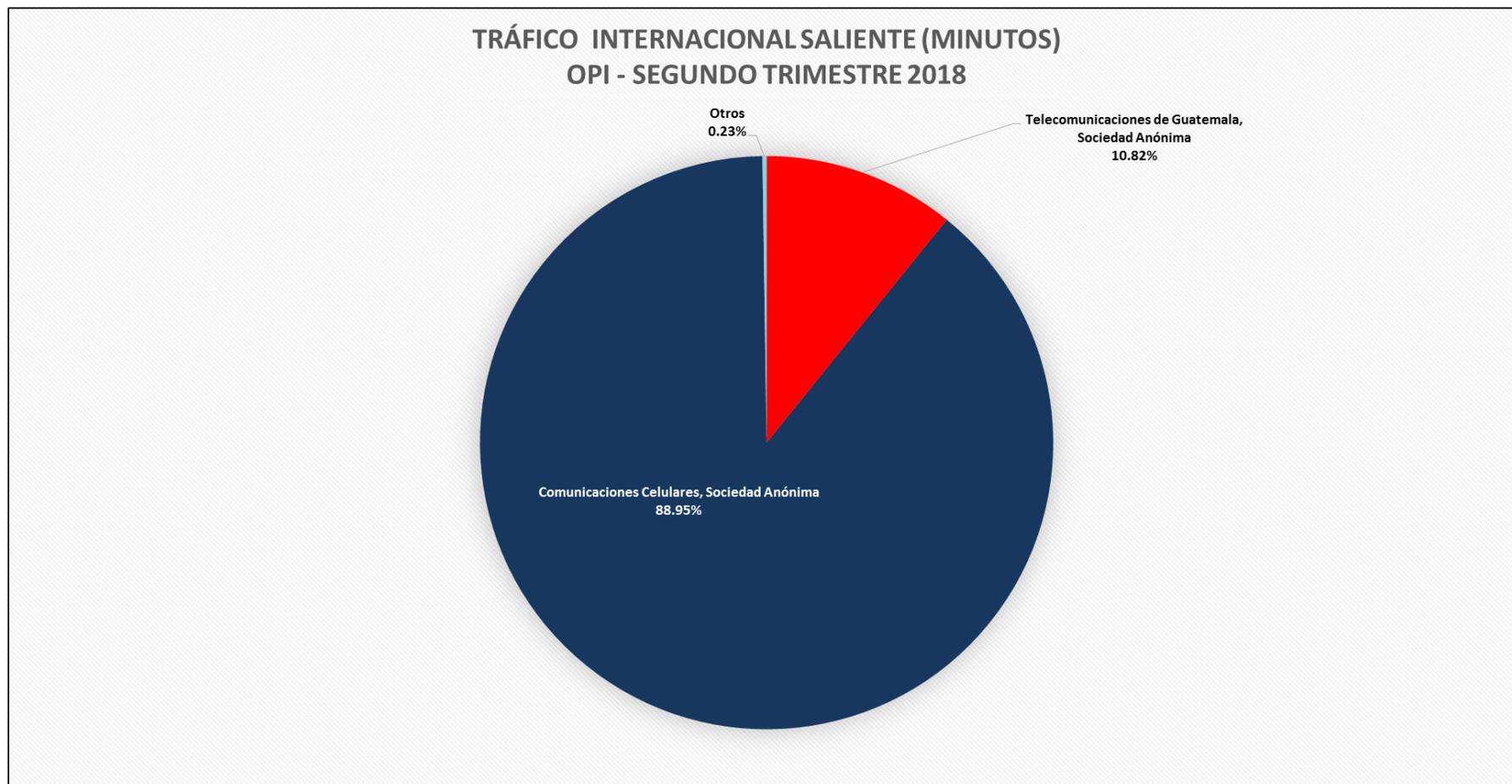
2. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Minutos)

A continuación, se muestra el tráfico internacional entrante y saliente expresado en minutos cursado por los Operadores de Puerto Internacional durante el Segundo Trimestre 2018:

OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL -OPI- TRÁFICO INTERNACIONAL ENTRANTE Y SALIENTE - SEGUNDO TRIMESTRE 2018				
Código de OPI	Operador de Puerto Internacional	Tráfico Saliente (minutos)	Tráfico Entrante (minutos)	Total de Tráfico [Entrante + Saliente] (minutos)
OPI-003	Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima	28,086,742	55,834,674	83,921,416
OPI-006	Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima	230,945,911	296,107,803	527,053,714
OPI-009	Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima	1,310	528	1,837
OPI-010	Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima	29	64	93
OPI-013	Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima	603,564	541,669	1,145,233
OPI-022	A-tel Communications, Sociedad Anónima	-	168,005	168,005
TOTAL		259,637,556	352,652,742	612,290,299

Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía – Segundo Trimestre 2018

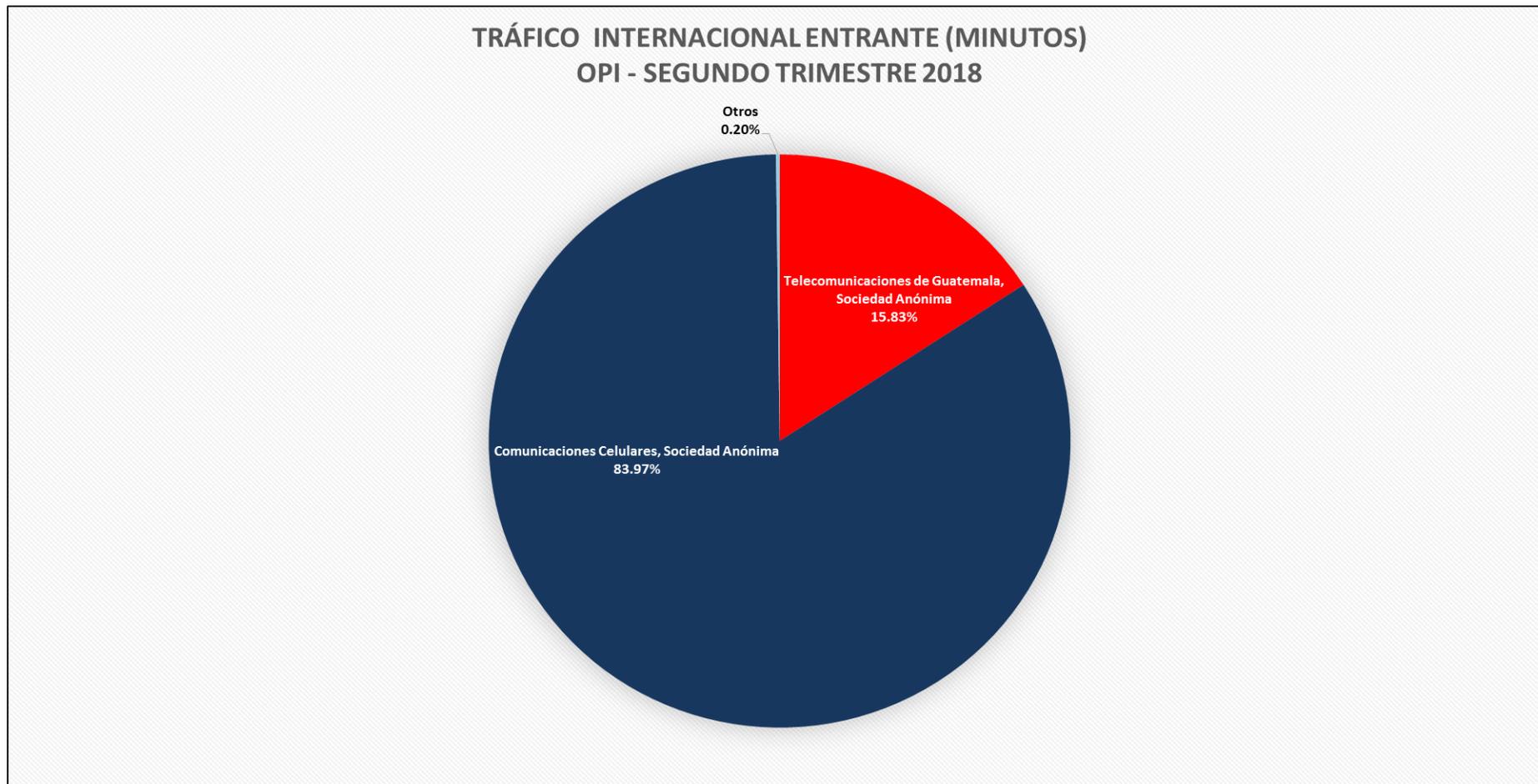
2.1 Tráfico Internacional Saliente (Minutos)



Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía Segundo Trimestre 2018

Otros: (Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima, Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima, Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima, A-tel Communications, Sociedad Anónima)

2.2 Tráfico Internacional Entrante (Minutos)



Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía – Segundo Trimestre 2018

Otros: (Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima, Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima, Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima, A-tel Communications, Sociedad Anónima)

3. Tráfico Internacional Entrante y Saliente (Llamadas)

A continuación, se muestra el tráfico internacional entrante y saliente expresado en llamadas cursado por los Operadores de Puerto Internacional durante el Segundo Trimestre 2018:

OPERADORES DE PUERTO INTERNACIONAL -OPI- TRÁFICO INTERNACIONAL ENTRANTE Y SALIENTE - SEGUNDO TRIMESTRE 2018				
Código de OPI	Operador de Puerto Internacional	Tráfico Saliente (Llamadas)	Tráfico Entrante (Llamadas)	Total de Tráfico [Entrante + Saliente] (Llamadas)
OPI-003	Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima	5,923,930	8,847,674	14,771,604
OPI-006	Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima	37,771,648	51,062,109	88,833,757
OPI-009	Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima	196	164	360
OPI-010	Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima	5	9	14
OPI-013	Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima	181,916	220,918	402,834
OPI-022	A-tel Communications, Sociedad Anónima	-	36,672	36,672
TOTAL		43,877,695	60,167,546	104,045,241

Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía – Segundo Trimestre 2018

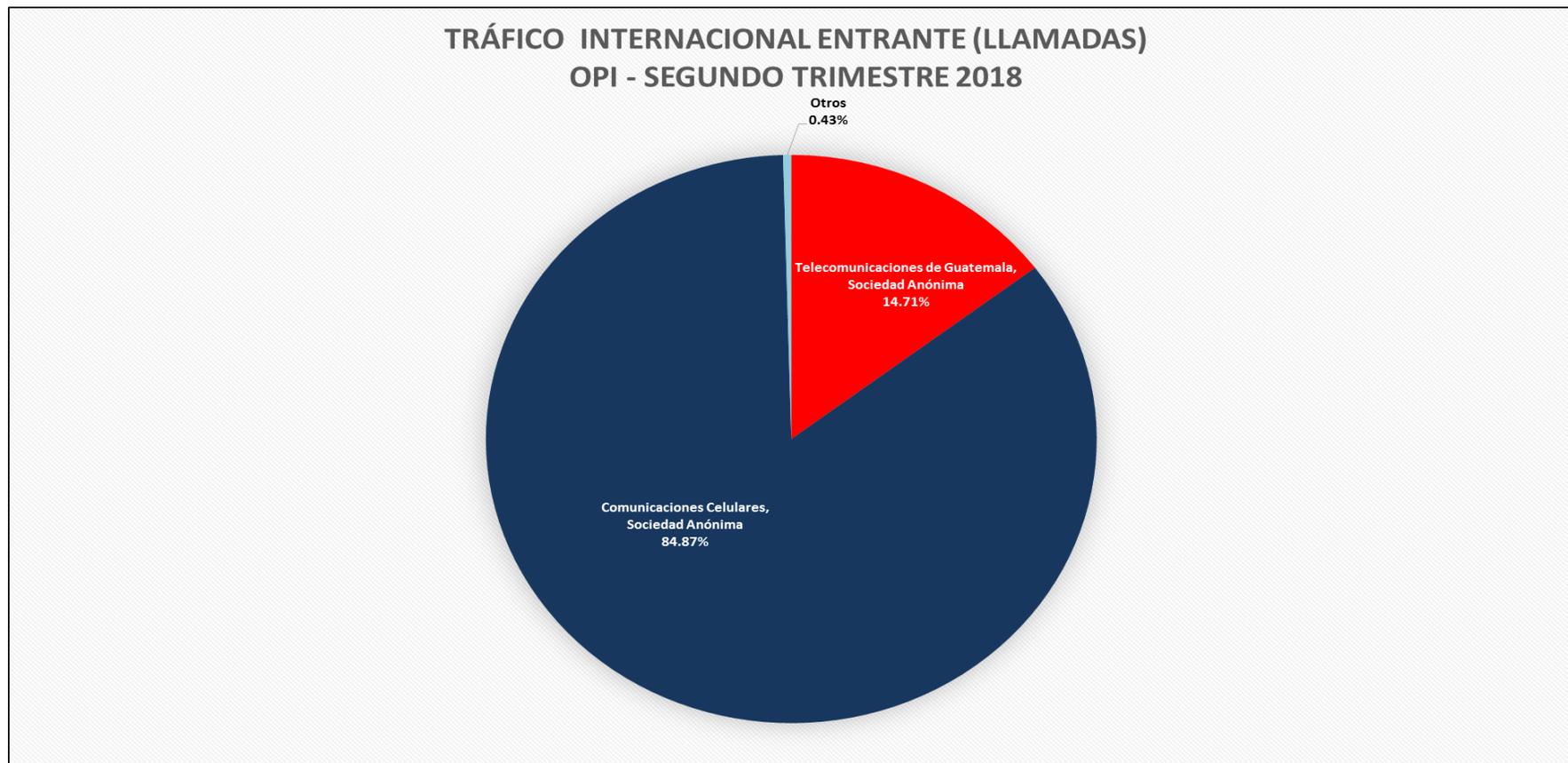
3.1 Tráfico Internacional Saliente (Llamadas)



Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía – Segundo Trimestre 2018

Otros: (Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima, Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima, Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima, A-tel Communications, Sociedad Anónima,)

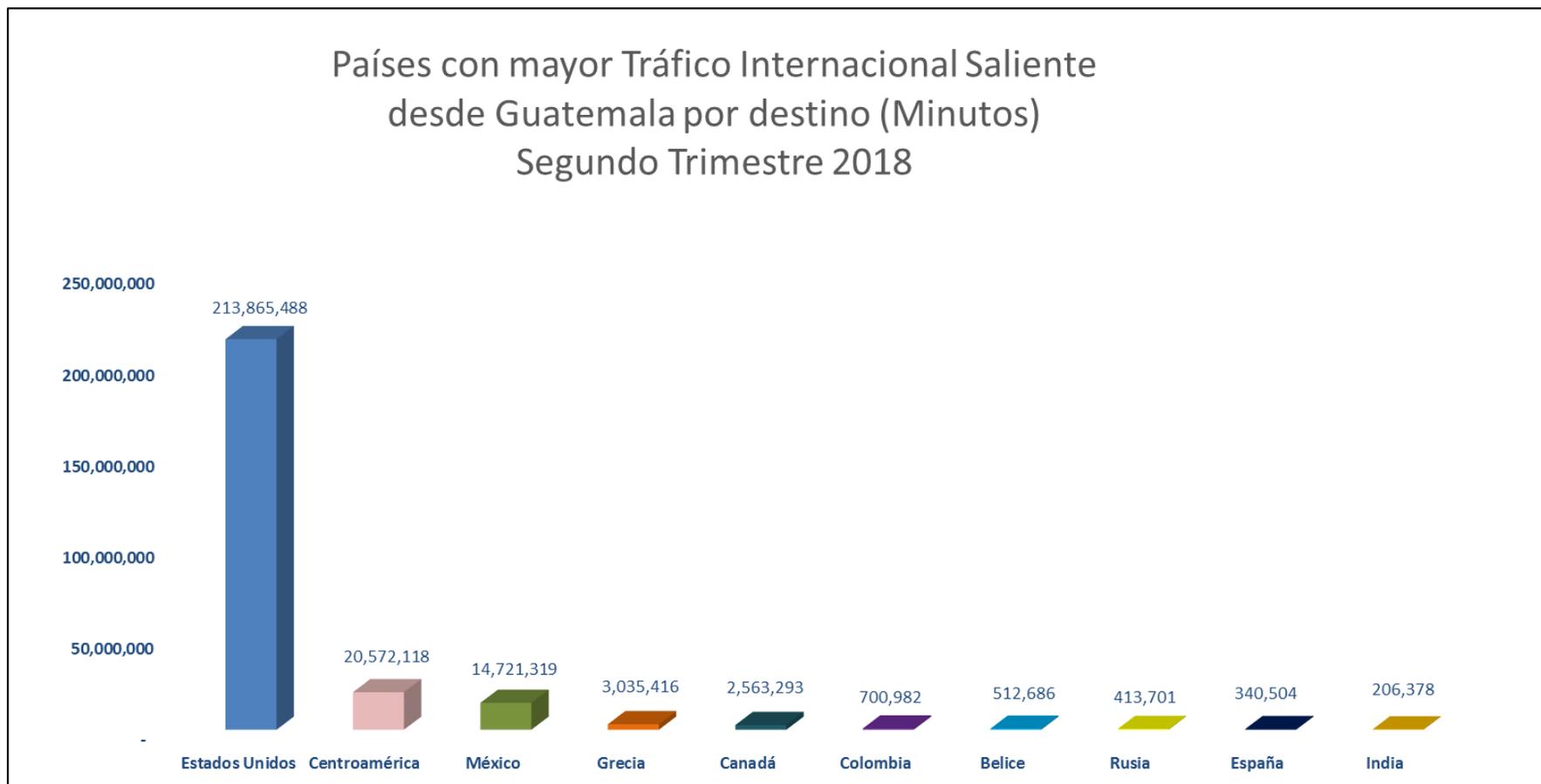
3.2 Tráfico Internacional Entrante (Llamadas)



Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía – Segundo Trimestre 2018

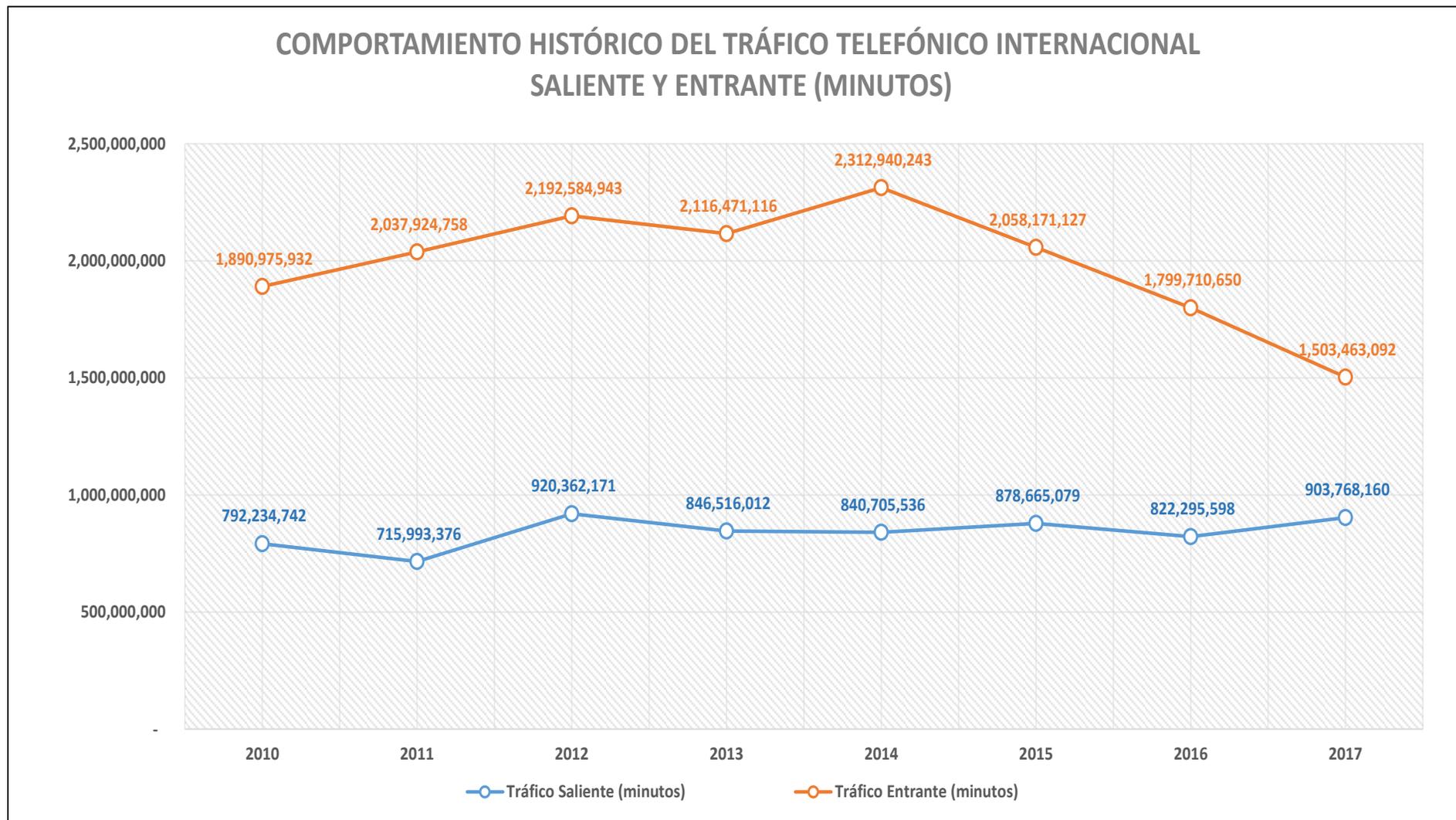
Otros: (Teléfonos del Norte, Sociedad Anónima, Tecnología en Telecomunicaciones Abiertas, Sociedad Anónima, Telefónica Móviles Guatemala, Sociedad Anónima, A-tel Communications, Sociedad Anónima,)

4. Países con mayor Tráfico Internacional Saliente desde Guatemala por destino (Minutos)



Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía – Segundo Trimestre 2018

5. Comportamiento Histórico del Tráfico Telefónico Internacional Saliente y Entrante (Minutos)



Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía